

53

ACTA N° 006-2017

ACTA DEL COMITE DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA – TACNA: PERIODO “2017-2018”

En los ambientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, se reunieron a partir de las 8.30 a.m. del día 23 de agosto 2017 el Ing. Luis Calderón Luyo, y los directores titulares y suplentes del Comité de Control Interno; CPCC Ronny Vizcarra Ovalle (Presidente), Abog. Miriam Sinche Gonzales (Miembro), CPCC. Enrique flores Guerrero (Miembro), Ing. Henry Loza Fernández (miembro), CPC. Jorge Eduardo Silva Góngora (Secretario Técnico) Ing. Miguel Ángel Canqui Ruiz (miembro suplente), Ing. Juan Quispe Cáceres (miembro suplente), Ing. Luis Bellido Laurel (miembro suplente), MVZ. Elisberto Rey Villegas Vargas (Miembro suplente), CPC. David Valencia Arce (Secretario Técnico-suplente) e Ing. Hermógenes Chávez Ccalla (Director de la Oficina de Estadística), e Ing. Efraín Ochoa Sotelo (Director de la Oficina de Conservación de Suelos y Aguas), con el propósito de tratar la siguiente Agenda:

Agenda:

- 1) Exposición del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la DRA.T.

Haciendo uso de la palabra el CPCC Ronny Vizcarra Ovalle (presidente del Comité de Control Interno) da la bienvenida a todos asistentes e indica que la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno ha culminado con la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y su ilustración estará a cargo del CPC. Jorge Silva Góngora en calidad de Secretario Técnico.

El CPC. Jorge Silva Góngora al iniciar su exposición aclara haberse entregado a cada uno de los presentes un resumen del diagnóstico.

Indica el objetivo del diagnóstico es “ *Determinar el estado actual del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna con respecto a la aplicación de las Normas de Control Interno, aprobado con Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG de 30 de octubre 2016*”

También manifestó; la Entidad ha prestado interés de Implementar el Sistema de Control Interno a partir del año 2009 y con mayor énfasis en el año 2016 justamente porque la Ley de Presupuesto de dicho periodo señala 3 años de plazo para su implementación.

De esta manera el 30 de septiembre 2016 el Ing. Luis Calderón Luyo (Director Regional de Agricultura) y demás directores suscribieron el “Acta de Compromiso” con el propósito de seguir impulsando la Implementación del Sistema de Control Interno, y para ello se conformó un Comité de Control Interno presidido por el CPCC Ronny Vizcarra Ovalle y como Secretario Técnico CPC. Jorge Silva Góngora.

El diagnostico cuenta con la siguiente estructura:

- I. Antecedentes
- II. Base Legal
- III. Diagnóstico del Sistema de Control Interno
- IV. Aspectos a Implementar en el Sistema de Control Interno de la DRA.T
- V. Conclusiones
- VI. Recomendaciones

La metodología empleada ha sido; entrevistas, verificación del estado situacional, revisión documental y encuestas, y con el propósito de fortalecer los trabajos de campo se desarrolló 2 encuestas a los trabajadores cuyo resultado por componentes es la siguiente (*Valoración máxima 5*):

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



Componente	Valoración	Estado
Ambiente de Control	2.44	Implementado Parcialmente
Evaluación de Riesgos	1.64	No Implementado
Actividades de Control	2.71	Implementado Parcialmente
Información y Comunicación	2.56	Implementado Parcialmente
Supervisión	3.25	Implementado Parcialmente
Promedio	2.52	Implementado Parcialmente.

Precisó que se efectuaron 2 talleres de sensibilización a los trabajadores de la Entidad en los temas; Código de Ética, Ley Anticorrupción, Barreras burocráticas y Libro de Reclamaciones, y Control Gubernamental.

Seguidamente se dió el uso de la Palabra al CPC. David Valencia Arce (secretario Técnico- Suplente) con el propósito exponga las debilidades y Fortalezas contenidas en el Cuadro N°8 del Diagnóstico, quien haciendo uso de la palabra el CPC. David Valencia Arce manifestó que solamente expondrá las debilidades justamente para no extender demasiado la reunión, de esta manera se procedió a la exposición de cada una de las debilidades efectuando un comentario el porque de la debilidad y concluyó manifestando que las debilidades expuestas deberán ser superadas a través de un Plan de Trabajo que se efectuará en concordancia a la normatividad vigente aprobada por la Contraloría.

Retomando la Exposición el CPC. Jorge Silva Góngora dio lectura a las conclusiones y recomendaciones e indica que el trabajo realizado tiene el carácter de dar cumplimiento a la normatividad; y las debilidades y falencias expuestas sean superadas de acuerdo a un Plan de Trabajo que se elaborará de acuerdo a la normatividad.

Concluyó manifestando que el diagnostico expuesto sea aprobado mediante acto administrativo y colgado en la pagina Web de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

Seguidamente hace uso de la Palabra el Presidente del Comité de Control Interno CPCC Ronny Vizcarra Ovalle y Felicita al equipo técnico por el trabajo realizado, así mismo precisa que las debilidades y deficiencias expuestas se ha presentado en su mayoría por falta de disponibilidad presupuestal sin embargo recomienda a cada uno de los directores redoblar esfuerzos a efectos de superar las deficiencias de acuerdo al cronograma y plan de trabajo que se efectuará.

También indicó, se realizará en los próximos días capacitación en Arequipa de 5 servidores de la Entidad en el tema SIGA el cual contribuirá a fortalecer sus conocimientos.

Seguidamente el Director Regional de Agricultura Ing. Luis Calderón Luyo hace uso de la palabra y Felicita al equipo técnico del Comité de Control Interno por el trabajo realizado el cual permite conocer nuestras debilidades y falencias que deben ser superadas de acuerdo al Plan de Trabajo a realizar para el cual invoca redoblar esfuerzos, asimismo hace notar su extrañeza por la ausencia a la presente reunión del Director de la Oficina de saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas Ing. Víctor Cohaila Quispe pese habersele citado oportunamente a quien se le efectuará llamada de atención en forma escrita.

Acuerdos:

- 1.- Por unanimidad se aprueba el Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la DRA.T. Expuesto por la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno de la DRA.T
- 2.- Se autoriza continuar con los procedimientos necesarios para publicar en la Página Web de las instancias competentes.

3.- Se autoriza al Comité de Control Interno la elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas detectadas (debilidades)

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido la presente reunión, siendo las 10.30 am del mismo día firman los asistentes.

Ing. LUIS CALDERON LUYO
Director Regional de la DRA.T

CPCC. RONNY VIZCARRA OVALLE
Presidente del CCI.

CPCC. ENRIQUE FLORES GUERRERO
Miembro

ABOG. MIRIAM SINCHE GONZALES G.
Miembro

CPC. JORGE EDUARDO SILVA GÓNGORA
Secretario Técnico

ING. HENRRY LOZA FERNANDEZ
Miembro

MVZ. ELISBERTO REY VILLEGAS VARGAS
Miembro Suplente

ING. MIGUEL ÁNGEL CANQUI RUIZ
Miembro Suplente

ING. JUAN CACERES QUISPE
Suplente

ING. LUIS BELLIDO LAUREL
Suplente

ING. HERMOGENES CHAVES CCALLA
Director de Estadística

ING. EFRAIN OCHOA SOTELO
Director de Conservación de Suelos y Aguas

CPC. DAVID VALENCIA ARCE
Secretario Técnico Suplente